



## **Se congratula comunidad trinacional de salud pública ante la remoción del anexo en el nuevo acuerdo comercial USMCA que prohibía etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no saludables**

- *La comunidad de salud pública de los tres países considera un logro que se haya preservado el derecho a la salud por encima de cualquier interés comercial.*

**Ciudad de México 01 de octubre 2018.-** Profesionales de la salud y organizaciones de la sociedad civil se congratulan de la remoción del anexo en el acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá que prohibía la posibilidad de que los países firmantes establecieran etiquetados de advertencia en los alimentos y bebidas no saludables como parte de sus políticas para combatir la epidemia de obesidad.

América del Norte es una de las regiones con mayor incidencia de sobrepeso y obesidad en el mundo y los etiquetados frontales de advertencia se están posicionando como una de las mejores medidas para inducir elecciones más saludables entre los consumidores para bajar el consumo de azúcares, grasas y sodio que son los ingredientes que suelen encontrarse en altas concentraciones en los alimentos ultraprocesados y las bebidas industrializadas.

“El 20 de septiembre comenzamos a recibir información que congresistas de los Estados Unidos habían recibido la promesa de los negociadores estadounidenses de remover este anexo. Las protestas de organizaciones y expertos en Canadá, Estados Unidos y México advirtieron el daño que significaba que este acuerdo comercial impidiera a nuestros gobiernos establecer una de las medidas más costo-efectivas para enfrentar la epidemia de obesidad, permitiendo a los consumidores tener acceso a información básica para realizar elecciones más saludables” señaló Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor.

En México, más de una treintena de reconocidos expertos en salud pública y nutrición y decenas de organizaciones civiles, además de tres directores de institutos nacionales de salud, se pronunciaron públicamente en contra de este anexo. Al mismo tiempo, en Estados Unidos la *Union of Concerned Scientists*, que reúne a varios premios nobel, y el *Center for Science in the Public Interest*, la organización independiente más prestigiada en materia de regulación de alimentos, se pronunciaron contra el anexo. Por su parte, en Canadá el mismo representa ante las negociaciones y organizaciones prestigiadas como *Heart and Stroke* y la misma *Health Canadá* pidieron no aceptar este anexo, más cuando en este momento se desarrolla una consulta pública en ese país para establecer un etiquetado de advertencia en alimentos y bebidas no saludables.

La propuesta de prohibir, a través del acuerdo comercial, la posibilidad de que los gobiernos establezcan un etiquetado de advertencia en alimentos y bebidas no saludables fue una estrategia de la gran industria de alimentos y bebidas ante la propuesta canadiense y la tendencia en México en que la academia ya ha solicitado a la Secretaría de Salud establecer este tipo de etiquetado como parte de la política contra la obesidad.

Por su parte Jim Krieger, director de Healthy Food America, declaró: “Proporcionar información precisa y fácil de entender sobre el contenido nutricional al frente de los productos envasados, permite que el público tenga la información que necesita para tomar decisiones saludables. Healthy



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

Food America se alegra que el recién acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá rechazó los intentos de la industria alimentaria para limitar la información nutricional al frente de los productos y así permitir que cada nación signataria decida por sí misma la mejor manera de hacerlo”.

Con la remoción de este anexo del Acuerdo Estados Unidos- México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés) la comunidad de salud pública y las organizaciones de la sociedad civil de los tres países consideran como un logro que se haya preservado el derecho a la salud por encima de cualquier interés comercial.

**Contacto prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928